

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE ZARAGOZA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE ZARAGOZA****10303****Procediment Ordinari 219/2016****CEDULA DE CITACION**

D / D^a PILAR ZAPATA CAMACHO , LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 001 DE ZARAGOZA .

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha , en el proceso seguido a instancia de D . DANIEL STEFAN MAR INESCO contra MEIVIPS S .L , LIMUSINAS ZETA ZETA S .L . y contra el FOGASA , en reclamación de CANTIDAD , registrado con el n ° 219 / 2016 se ha acordado , en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS , **citar a MEIVIPS S .L , en ignorado paradero , a fin de que comparezca el día 14 de noviembre de 2016 a las 10,30 horas**, al acto de conciliación , en la oficina judicial de este Juzgado , (Ciudad de la Justicia de Zaragoza , Recinto EXPO , Edificio Vida l de Canellas planta 2^a) y de no alcanzar avenencia en dicho acto , deberá acudir seguidamente a la Sala de Vistas Num . 28 , planta baja , al objeto de celebrar el correspondiente juicio .

Las personas citadas deberán exhibir el original del documento oficial que acredite su identidad y los representantes de las personas físicas o jurídicas deberán exhibir el poder original que acredite dicha representación, debiendo acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse , con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia .

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicacion de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento .

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado , o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del juzgado o tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que , trasladada tal intención al actor , pueda éste estar representado técnicamente por graduado social colegiado , o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia **de la parte al derecho de valerse** en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado .

Y para que sirva de paradero, se expide la el Boletín Oficial de colocación en el tablón citación a **MEIVIPS S .L .**, en ignorado presente cédula para su publicación en la Provincia de la Islas Baleares y de anuncios .

En ZARAGOZA, a uno de Septiembre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

